



**DECLARACIÓN
DE LA CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA
COVID-19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
CIENCIA, INTEGRACIÓN Y SOLIDARIDAD INNOVADORAS**

La Conferencia Interparlamentaria *Covid-19 en América Latina y el Caribe: Ciencia, Integración y Solidaridad Innovadoras*, desarrollada de modo virtual el 6 de agosto de 2020, a iniciativa del Parlamento Latinoamericano y del Caribe, que también contó con la participación de autoridades parlamentarias de PARLASUR, PARLANDINO, PIAA y PARLACEN; de la Organización Panamericana de la Salud; de ministros y altos funcionarios del sector; y de legisladoras y legisladores de los Parlamentos Miembros del PARLATINO,

CONSIDERANDO

Que la Covid-19, a la luz de su virulencia, letalidad e impactos socioeconómicos, más que una pandemia es una amenaza mayor para la humanidad;

Que la salud es un derecho humano y una condición fundamental para lograr el desarrollo, que depende tanto de recursos como de voluntad política y de la más amplia cooperación entre los Estados;

Que ningún país de la región puede de forma aislada enfrentar con éxito esta pandemia y sus consecuencias, y se impone una amplia y decidida cooperación internacional que haga posible compartir recursos, experiencias y buenas prácticas frente a los impactos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia;

Que la ciencia debe dejar de ser víctima de políticas previas que redundaron en la ampliación del impacto de la pandemia para pasar a ser protagonista en su enfrentamiento y superación;

DECLARA

Mantener el compromiso de trabajar para ofrecer servicios de salud de calidad, públicos y accesibles para todos.

Reconocerla contribución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el contexto de la pandemia de Covid-19.

Insistir ante la Comunidad Internacional, los Gobiernos y los Parlamentos para que en el marco de la unión y la solidaridad encontrar respuestas conjuntas para enfrentar la crisis sanitaria y sus réplicas económicas y sociales.

Promover la colaboración multidisciplinaria e intersectorial en el diseño de investigaciones, programas, políticas y leyes para hacer frente a la pandemia y alcanzar tanto los objetivos de salud humana como los de salud animal y ambiental.

Exhortar a los gobiernos, organismos multilaterales y foros interparlamentarios a trabajar mancomunadamente para lograr el acceso de todos a la vacuna contra la Covid-19.

Reconocer a los profesionales de la salud por su heroico compromiso y entrega en el empeño de salvar vidas humanas y lograr que los servicios esenciales funcionen de la mejor manera posible, y muy especialmente a quienes lo han hecho fuera de sus países en el ejercicio más elevado de la solidaridad humana y la cooperación internacional.

Reiterar la demanda de suspensión indefinida del cobro de la deuda externa de los países de Latinoamérica y el Caribe por parte o con el apoyo de Organismos Internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), así como de los acreedores privados; o al menos a declarar un alivio a la deuda externa de nuestros países que incluya su reestructuración integral, así como la condonación en los casos que sea pertinente.

Abordar las causas fundamentales de la aparición y propagación del SARS-COV-2 y otras zoonosis a fin de perfeccionar los planes de prevención.

Desarrollar en el enfrentamiento de la Covid-19, y en la etapa pos pandemia, la solidaridad innovadora, tanto entre las personas y al interior de las naciones como entre estas.

Considerar impostergable el fortalecimiento del papel del Estado y la sociedad en la provisión y mejora de los sistemas de salud y el impulso de políticas sociales, como la universalización de la educación de calidad y la

creación de redes de protección social centrada en la población más vulnerable.

Desarrollar políticas de salud sostenibles incluye la formación oportuna de personal calificado, instalaciones, recursos médicos y tecnológicos, junto a un sistema de atención primaria apto para prever y enfrentar este tipo de enfermedades; así como desarrollar la ciencia y la innovación en función de nuestras prioridades.

Impulsar el trabajo conjunto entre gobiernos, poderes legislativos, sector privado y los organismos internacionales, mediante esfuerzos concertados y coordinados para abordar la seguridad alimentaria como enfoque estratégico para combatir las secuelas de la pandemia en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Ratificar los términos del pronunciamiento del PARLATINO, del 19 de marzo de 2020, que con apego a la solidaridad internacional y el derecho humanitario demanda la suspensión inmediata de cualquier limitación impuesta a países y comunidades de la región, y la transformación de esas limitaciones en acciones de apoyo mutuo. Esas limitaciones carecen de amparo en el derecho internacional y se presentan como sanciones unilaterales, embargos y bloqueos comerciales, económicos y financieros.

Desarrollar mecanismos de comunicación social dirigidos a aportar a cada ciudadano las herramientas y la conciencia requeridas para enfrentar responsablemente la pandemia y las crisis conexas.

Rechazar toda acción motivada políticamente que atente contra la oportuna atención de salud a nuestros conciudadanos o pretenda entorpecer programas bilaterales e intergubernamentales de cooperación, siempre que estos sean consecuentes con las pautas de las Naciones Unidas referidas a la cooperación Sur-Sur y respondan a requerimientos de salud definidos soberanamente.

Promover a escala regional la articulación de mecanismos conjuntos para adquirir la vacuna y otros medicamentos para enfrentar la Covid-19, y asegurar así el acceso a los mismos por los ciudadanos de América Latina y el Caribe.